



RESOLUCIÓN EXENTA N°:4828/2014

CAUSA ROL 90.802/2013, REGIÓN DE LOS RÍOS. RESUELVE RECURSO INTERPUESTO POR COMERCIAL GUSTAVO CZISCHKE E.I.R.L., REPRESENTADA POR DON GUSTAVO CZISCHKE CÁRCAMO.

Santiago, 27/ 06/ 2014

VISTOS:

La resolución N° 1476, de 30 de diciembre de 2013, del Director Regional de Los Ríos, del Servicio Agrícola y Ganadero; el recurso interpuesto por **COMERCIAL GUSTAVO CZISCHKE E.I.R.L.**, representada por don **GUSTAVO CZISCHKE CÁRCAMO**, domiciliada en Huichahue Bajo, Fundo La Constancia, Paillaco; la resolución exenta N° 5655, de 17 de septiembre de 2013, del Director Nacional; lo establecido en la Ley N° 18.755; y

CONSIDERANDO:

1. Que por resolución citada en los vistos, se impuso a la recurrente una multa de 4 Unidades Tributarias Mensuales, por no presentar inicio de actividades del SII, como comerciante de bebidas alcohólicas, infringiendo con ello lo dispuesto en la Ley N° 18.455.
2. Que en su escrito la recurrente solicita se reconsidere la resolución sancionatoria por las razones que expresa, a fojas 15 del expediente.
3. Que esta Jefatura hace suya las consideraciones en que se funda la resolución recurrida, por lo que procederá a confirmarla denegando el recurso.

RESUELVO:

1. No ha lugar al recurso al recurso interpuesto por **COMERCIAL GUSTAVO CZISCHKE E.I.R.L.**, representada por don **GUSTAVO CZISCHKE CÁRCAMO**, ya individualizada y confírmase la resolución recurrida, sin perjuicio de la facultad del Director Regional correspondiente de autorizar un convenio de pago de la multa.
2. La recurrente podrá reclamar de la sanción ante el Juez de Letras en lo Civil de la ciudad en que tiene su sede el Director Regional correspondiente de este Servicio. La acción de reclamación prescribirá en el término de 30 días hábiles contados desde la notificación de esta resolución.

ANOTESE Y NOTIFÍQUESE.

ROBERTO ANDRES ROJAS FABRIS
JEFE (S) DIVISIÓN JURÍDICA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Exp. rol 90.802 Los Ríos	Físico		1	19

afd/PSB

Distribución:

- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Sección Atención a la Ciudadanía SIAC
- Gustavo Czischke Cárcamo

División Jurídica - .



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1406.acepta.com/v01/b73abf323ba518fb9bee0db3eefba7361f8db7ef>